

A la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia y al Consello Galego de Universidades

Nota: este documento está publicado en <http://www.miguelgallardo.es/consello.pdf>

Cc: **Ministro de Educación del Gobierno de España**, Sr. D. Ángel Gabilondo

Puede comprobarse, y solicitamos que se compruebe, que las **universidades públicas gallegas** han tenido una muy considerable actividad empresarial por medio de la **Sociedad y la Gestora de Entidades de Capital Riesgo** en los dominios de Internet [www.unirisco.org](http://www.unirisco.org) y [www.uninvest.es](http://www.uninvest.es)

El modelo financiero de ambas (SCR y SGEGR) parece haber inspirado, o ha servido de modelo para otras, como la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) en [www.axon-capital.com](http://www.axon-capital.com)

Desde hace tiempo, estamos denunciando las incompatibilidades y la competencia desleal de las empresas que disponen de recursos públicos para prestar servicios profesionales o comercializar productos tecnológicamente complejos. Éste es el caso de varias de las sociedades participadas por UNIRISCO o UNINVEST que incluso se jactan de contar con profesores funcionarios, lo que podría ser motivo de sanción disciplinaria por falta muy grave según lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 95, apartado j), como es el caso de [www.galchimia.com](http://www.galchimia.com)

Otras tienen actividades muy alejadas de cualquier I+D o innovación. Pero **todas las participadas por UNIRISCO, o por UNINVEST**, deberían demostrar total transparencia en su contabilidad, imposibilitando el lucro personal de funcionarios públicos que pervierten el concepto de **spin-off**. Una correcta **spin-off** genera nuevos empresarios entre el alumnado universitario. Pero el modelo que criticamos y denunciemos permite a profesores funcionarios aprovecharse del trabajo precario, y de las ideas creativas ajenas, lucrándose sin escrúpulos morales ni riesgo económico, porque en caso de que la empresa participada por el capital-riesgo universitario vaya bien, pretenderán mantener el control, e incluso vender sus posiciones, pero cuando va mal, se endosará al erario público el agujero creado por ellos, irresponsablemente. El riesgo es para el Estado, los beneficios para los profesores funcionarios y la precariedad para los alumnos o recién titulados. Pero, además, estas perversiones envilecen los mercados en los que empresas como la nuestra prestan servicios **por competir deslealmente como aquí, así y ahora denunciemos con la máxima publicidad.**

Por todo ello, solicitamos la apertura inmediata de un expediente a las Universidades de A Coruña, Santiago y Vigo por su presumible incompatibilidad y presunto enriquecimiento de funcionarios públicos en las entidades UNIRISCO y UNINVEST, así como en sus sociedades participadas, considerándonos interesados según el artículo 31, con todos los derechos del artículo 35, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en especial, ahora, **URGENTEMENTE**, y éstos:

*A) A conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados, y obtener copias de documentos contenidos en ellos.*

**B) A identificar a las autoridades y al personal al servicio de las Administraciones Públicas bajo cuya responsabilidad se tramiten los procedimientos.**

En Madrid, a 19 de abril de 2009.

**Miguel Ángel Gallardo Ortiz**, con DNI: 07212602-D, ingeniero superior (UPM) y criminólogo (UCM), con Website personal en <http://www.miguelgallardo.es> también como Administrador Único de la empresa de Servicios Técnicos de Ingeniería y Arquitectura Cooperación Internacional en Tecnologías Avanzadas (CITA), Sociedad Limitada Unipersonal, constituida el 25 de julio de 1996, con CIF: B-81499345, Website en <http://www.cita.es> teléfono 914743809 y móvil 619776475, domicilio para notificaciones en la calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB, C.P. 28045 Madrid, **rogando pronto acuse** por E-mail: [miguel@cita.es](mailto:miguel@cita.es)

---